


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA


<b>PÁGINA</b>	1 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.

MAYO 2022

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	2 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

Derechos reservados

Primera Edición 2022

Ayuntamiento de Temascalapa, Estado de México 2022- 2024

Dirección Municipal de Planeación y Mejora Regulatoria.

Plaza de la Constitución s/n

Col. Centro, Temascalapa

Estado de México.

Mayo 2022

Impreso y hecho en Temascalapa, Estado de México.

Número de Autorización del Cabildo

Número del de.

La Reproducción total o parcial de este Manual

Sólo se realizará mediante autorización expresa

Dándole el crédito correspondiente a la fuente.



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MEXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA.
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	3 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

<b>CONTENIDO.</b>	
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>7</b>
<b>MISIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>VISIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>BASE LEGAL .....</b>	<b>10</b>
<b>Municipio.....</b>	<b>10</b>
<b>Estatal .....</b>	<b>10</b>
<b>Federal.....</b>	<b>11</b>
<b>Códigos.....</b>	<b>11</b>
<b>ATRIBUCIONES.....</b>	<b>12</b>
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA.....</b>	<b>16</b>
<b>ORGANIGRAMA.....</b>	<b>18</b>
<b>CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivo.....</b>	<b>19</b>
<b>Funciones.....</b>	<b>19</b>

Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

Tel: 01 596 933 0199

ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	4 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

<b>UNIDAD RESOLUTORA</b> .....	<b>21</b>
<u>Objetivo</u> .....	21
<u>Funciones</u> .....	21
<b>ENLACE MEJORA REGULATORIA</b> .....	<b>22</b>
<u>Objetivo</u> .....	22
<u>Funciones</u> .....	22
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>23</b>
<u>Objetivo</u> .....	23
<u>Funciones</u> .....	23
<b>AUDITORIA FINANCIERA</b> .....	<b>24</b>
<u>Objetivo</u> .....	24
<u>Funciones</u> .....	24
<b>AUTORIDAD DE OBRA PÚBLICA Y CONTRALORÍA SOCIAL</b> .....	<b>26</b>
<u>Objetivo</u> .....	26
<u>Funciones</u> .....	26

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	5 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

<b><u>EVALUACIÓN Y CONTROL</u></b> .....	<b>28</b>
<u>Objetivo</u> .....	28
<u>Funciones</u> .....	28
<b><u>ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y RECURSOS</u></b> .....	<b>30</b>
<u>Objetivo</u> .....	30
<u>Funciones</u> .....	30
<b><u>AUTORIDAD INVESTIGADORA</u></b> .....	<b>31</b>
<u>Objetivo</u> .....	31
<u>Funciones</u> .....	31
<b><u>AUTORIDAD SUBSTANCIADORA</u></b> .....	<b>33</b>
<u>Objetivo</u> .....	33
<u>Funciones</u> .....	33
<b><u>NOTIFICADOR</u></b> .....	<b>35</b>
<u>Objetivo</u> .....	35
<u>Funciones</u> .....	35
<b><u>APROBACIÓN</u></b> .....	<b>37</b>
<b><u>AUTORIZACIÓN</u></b> .....	Error! Marcador no definido.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	6 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

## INTRODUCCIÓN.

El presente documento es para poder llevar a cabo un control dentro del área, enfocado a criterios de organización, planeación y evaluación, donde se detalla las funciones que integra la contraloría interna municipal, logrando así el objetivo primordial que es conocer el funcionamiento organizacional, dentro de la administración pública municipal.

En este sentido la contraloría presenta este Manual de Organización, con el fin de asignar las responsabilidades que deben realizar las unidades administrativas que lo integran para así guiar el desempeño de las y los servidores públicos.

La contraloría permitirá precisar actividades, establecer mecanismos de coordinación, evitar la duplicidad de funciones, este manual constituye el documento básico para el cumplimiento de funciones y así poder deslindar responsabilidades, mejorando así la eficiencia y eficacia de la gestión.

En el presente documento, podrán encontrar información referente a los antecedentes, misión, visión, estructura orgánica, la base legal etc., con el objetivo de facilitar su comprensión.



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	7 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### ANTECEDENTES

En la década de los setentas se creó la contraloría general de gobierno y para cumplir con sus funciones de evaluación y control del aparato estatal se reformó la estructura orgánica y funcional del gobierno. A finales de esa década, con la expedición de una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a la Contraloría General se adicionan funciones, entre otras, las de vigilar el ejercicio presupuestario; supervisar y evaluar la organización hacendaria, y vigilar y supervisar los programas por objetivos.

Desde finales de la década de los ochentas, el Gobierno del Estado, a través de la suscripción de diversos Acuerdos, ha coordinado la ejecución de acciones conjuntas con la Federación en las materias de control, evaluación, transparencia y combate a la corrupción respecto del manejo de recursos federales.

Por reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, del 11 de octubre de 1989 se creó la Secretaría de la Contraloría, con las funciones de instrumentar mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión pública, y de vigilancia de la actuación de los servidores públicos. En el año siguiente se expidió la Ley de Responsabilidades, orientada a la renovación de los mecanismos de control interno y la fiscalización del gasto público.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MEXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	8 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

En esa misma década se establecieron las Contralorías Internas en las Dependencias y en la Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, para realizar las funciones de control y evaluación gubernamental.

A finales del siglo pasado, se alcanzan dos importantes logros: en 1995, la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México para incorporar la figura de la Contraloría Social, como medio de participación ciudadana para vigilar y supervisar la correcta, transparente y honesta ejecución de obras y programas sociales a través de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia; y la creación de la Comisión Permanente de Contralores Municipales.

En el 2003, después de un profundo proceso de reingeniería organizacional, se promovió la adopción de nuevas formas de integración y funcionamiento de la Secretaría, mediante su reestructuración, el rediseño de sus procesos sustantivos y el establecimiento de acciones orientadas a fortalecer y mejorar su desempeño. Asimismo, con el uso de nuevas tecnologías de información en el marco de la modernización de la Administración Pública se hizo necesario contar con una unidad administrativa especializada que audite los sistemas informáticos de las dependencias y organismos auxiliares.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	9 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### MISIÓN.

Medir el desempeño, salvaguardar la legalidad mediante la ejecución de acciones de control y evaluación, proponer la mejora en los procesos instaurados, mediante la verificación de que las funciones que se realizan en la administración municipal cumplan en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

### VISIÓN.

Constituir la eficiencia en las áreas administrativas del ayuntamiento mediante una contraloría consolidada, dinámica, sólida y comprometida en el cumplimiento de los objetivos institucionales, en beneficio de los ciudadanos del municipio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.		PÁGINA	10 DE 41		
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA	FECHA	D	M	A
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA	ELABORACIÓN	31	03	2022
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA	ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

## BASE LEGAL


### Municipio.

- Bando Municipal del H. ayuntamiento constitucional Temascalapa 2022.

### Estatal

- Ley de fiscalización superior del estado de México.
- Ley de protección de datos personales del estado de México
- Ley de responsabilidades administrativas del estado de México y Municipios.
- Constitución política del estado libre y soberano de México.
- Ley de planeación del estado de México y municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la ley de transparencia y acceso
- Reglamento de la ley de planeación del estado de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Coordinación Fiscal.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	11 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022


### Federal.


- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental
- Ley de planeación.
- Ley Federal de Procedimiento administrativo.

### Códigos.

- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Código Civil del Estado de México.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	12 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### ATRIBUCIONES.

La Contraloría Interna Municipal tendrá un titular denominado Contralor Interno Municipal, quien para el cumplimiento de sus funciones se basa en establecido en el artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y que llevará a cabo las siguientes actividades:

I. Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal;

II. Fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.

III. Aplicar las normas y criterios en materia de control y evaluación.

IV. Asesorar a los órganos de control interno de los organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública municipal.

V. Establecer las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones

VI. Vigilar que los recursos federales y estatales asignados a los ayuntamientos se apliquen en los términos estipulados en las leyes, los reglamentos y los convenios respectivos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	13 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

VII. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública municipal.

VIII. Coordinarse con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Contraloría del Poder Legislativo y con la Secretaría de la Contraloría del Estado para el cumplimiento de sus funciones.

IX. Designar a los auditores externos y proponer al ayuntamiento, en su caso, a los Comisarios de los Organismos Auxiliares.

X. Establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias.

XI. Realizar auditorías y evaluaciones e informar del resultado de las mismas al ayuntamiento.

XII. Participar en la entrega-recepción de las unidades administrativas de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del municipio.

XIII. Dictaminar los estados financieros de la tesorería municipal y verificar que se remitan los informes correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	14 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

XIV. Vigilar que los ingresos municipales se enteren a la tesorería municipal conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables.

XV. Participar en la elaboración y actualización del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, que expresará las características de identificación y destino de los mismos.

XVI. Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con la obligación de presentar oportunamente la manifestación de bienes, en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

XVII. Hacer del conocimiento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de las responsabilidades administrativas resarcitorias de los servidores públicos municipales, dentro de los tres días hábiles siguientes a la interposición de las mismas; y remitir los procedimientos resarcitorios, cuando así sea solicitado por el Órgano Superior, en los plazos y términos que le sean indicados por éste.

XVIII. Supervisar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Municipal de Seguridad Pública.



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	15 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

XIX. Vigilar el cumplimiento de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas de los Ayuntamientos por los conflictos laborales; y

XX. Las demás que le señalen las disposiciones relativas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÈMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	16 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Para el eficaz cumplimiento de las funciones del Contralor Interno Municipal este se auxiliará de las siguientes Áreas administrativas:

Clave	Dependencia
OCI 01	Contralor Interno Municipal.
OCI 01 01	Unidad Resolutora.
OCI 01 02	Enlace Mejora Regulatoria.
OCI 01 03	Área Administrativa.
OCI 01 03 01	Auditoría Financiera.
OCI 01 03 02	Auditoría de Obra Pública.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO**

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	17 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

OCI 01 03 03

Contraloría Social.

OCI 01 03 04

Evaluación y Control.

OCI 01 04

Área de investigación y Recursos.

OCI 01 04 01


Autoridad Investigadora.


OCI 01 04 02

Autoridad Substanciadora.

OCI 01 05

Notificador.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

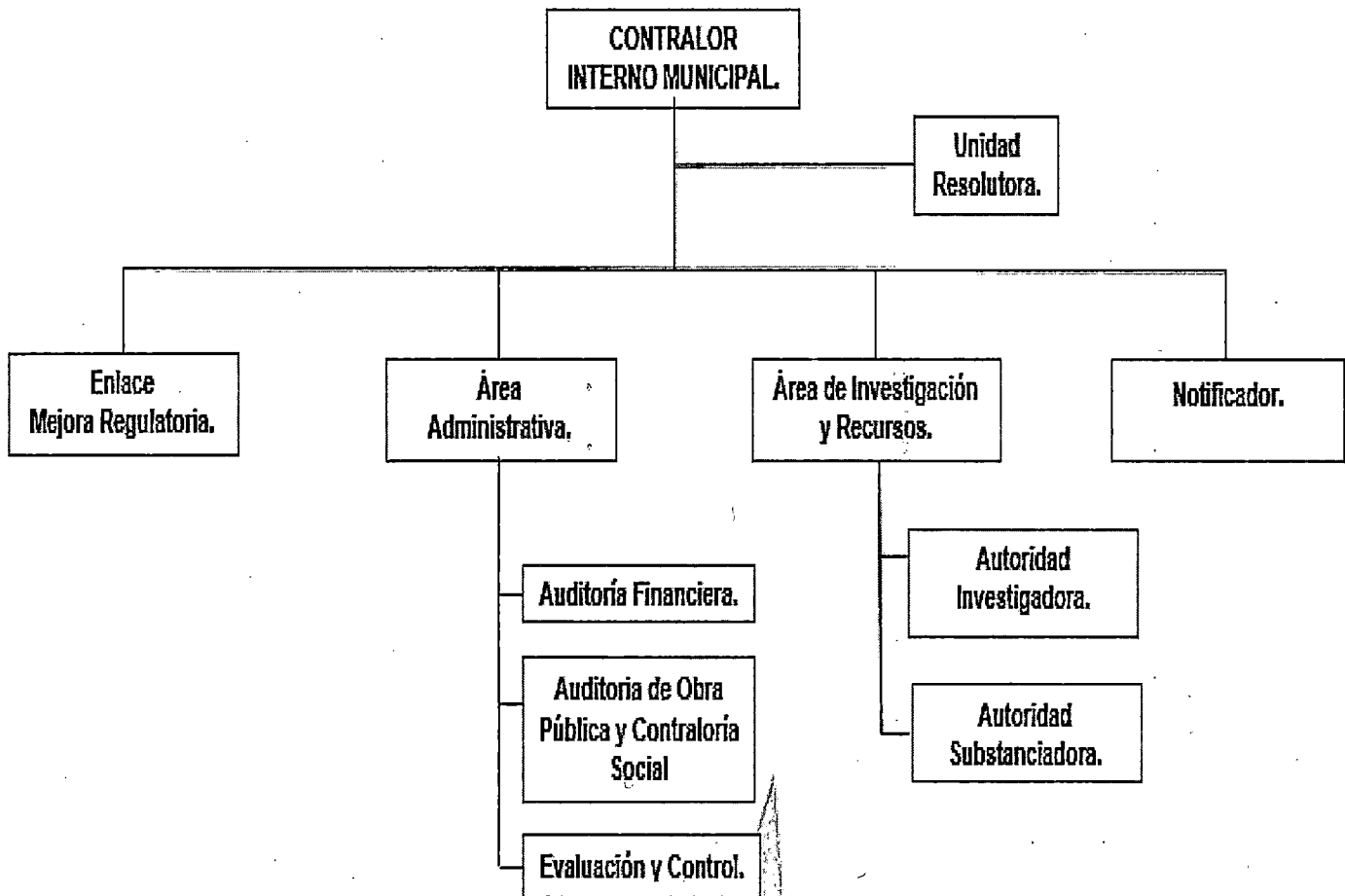
 [ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com](mailto:ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	18 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

**ORGANIGRAMA.**



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

Tel: 01 596 933 0199

ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	19 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

## CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.


### Objetivo.

Coadyuvar al ejercicio y cabal cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento a través de la fiscalización de la gestión administrativa conforme a la esfera legal de competencia, así como lo relativo a la manifestación de bienes y responsabilidades de los servidores públicos del Ayuntamiento, además de la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

### Funciones:

1. Evaluar las quejas y denuncias que se presentan en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento, por incumplimiento de las obligaciones e inobservancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y vigilar que se dé el seguimiento que corresponda;
2. Verificar que los actos de Entrega-Recepción, que realicen los servidores públicos del Ayuntamiento, se apeguen a la normatividad vigente establecida en la materia;

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	20 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

3. Coordinar y supervisar que se informe previamente al personal de nuevo ingreso del Ayuntamiento, sobre sus responsabilidades administrativas y vigilar el cumplimiento de la obligación de presentar las declaraciones de su situación financiera;
4. Instruir para dar inicio al procedimiento administrativo correspondiente e imponer las sanciones por omisión en la presentación de declaraciones de la situación patrimonial de los servidores públicos del Ayuntamiento;
5. Coordinarse con el Órgano Superior Financiero del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México para el cumplimiento de sus funciones;
6. Dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de Contraloría Social.
7. Establecer y operar un sistema de atención a quejas y denuncias;
8. Testificar los actos de Entrega-Recepción de las unidades administrativas del gobierno municipal y de obras públicas del municipio, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable;
9. Aprobar previo acuerdo con el Presidente Municipal, la organización y funcionamiento de la Contraloría Interna Municipal;
10. Dictaminar los estados financieros de la Tesorería y verificar que se remita los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización.
11. Realizar la conformación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia e intervenir en las asambleas para la Entrega-Recepción de las obras.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>		PÁGINA			21 DE 41		
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA	FECHA	D	M	A		
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	ELABORACIÓN	31	03	2022		
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	ACTUALIZACIÓN	07	05	2022		

**UNIDAD RESOLUTORA.**


**Objetivo.**


Declarar cerrada y resolver los procedimientos de responsabilidad en los términos previstos por la ley.

**Funciones:**

1. Dictar la resolución del procedimiento de responsabilidad;
2. Citar a las partes para oír la resolución que corresponda;
3. Notificar las resoluciones que emita en los términos que marca la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios;
4. Hacer del conocimiento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de las responsabilidades administrativas resarcitorias de los servidores públicos municipales;
5. Remitir los procedimientos resarcitorios, cuando así sea solicitado por el Órgano Superior, en los plazos y términos que le sean indicados por este.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	22 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

## ENLACE MEJORA REGULATORIA.

### Objetivo.

Elevar la calidad de la gestión pública en beneficio a la población, teniendo los mejores resultados municipales de acuerdo a los programas.

### Funciones:

1. Elaboración de las Constancias de Inhabilitación.
2. Realización de los presupuestos basados en los resultados municipales (PBRM).
3. Elaboración de la descripción de programas por trámite o Servicio, destacando quejas y denuncias con el objetivo de reducir y mejorar el tiempo de respuesta.
4. Realizar la destrucción de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, inhumación, reconocimiento y equivalentes, con motivo de que a la hora de la impresión presentaron inconsistencias o por su deterioro.
5. Elaboración de circulares.
6. Realización de base de datos de todos y cada uno de los servidores públicos adscritos a este H. Ayuntamiento.



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	23 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### ÁREA ADMINISTRATIVA.


#### Objetivo.


Realizar el correcto y eficaz funcionamiento, ejecutando acciones que garanticen una adecuada transparencia y rendición de cuentas en el desempeño y conducta de los servidores públicos.

#### Funciones:

1. Consultar en la base de datos la existencia de registro de inhabilitación de las personas que pretenden desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
2. Integrar al padrón de sujetos obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial;
3. Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con la obligación de presentar oportunamente la Declaración de Situación Patrimonial;
4. Informar a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre los movimientos de alta o baja de servidores públicos;
5. Las demás que le sean encomendadas por parte del Contralor Interno Municipal.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	24 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

## AUDITORIA FINANCIERA.

### Objetivo.

Ejecutar revisiones y auditorías tendientes a contribuir al mejoramiento de los controles, métodos, planes y actividades relacionadas con el uso y destino de los recursos financieros, humanos y materiales.

### Funciones:

1. Fiscalizar e inspeccionar la gestión financiera municipal, en sus etapas de ingresos, egresos y comprobación del gasto, a fin de constatar su congruencia;
2. Dictaminar los estados financieros de la Tesorería Municipal, verificando que se remitan los informes correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización;
3. Supervisar el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, que expresará las características de identificación y destino de los mismos;
4. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia, las que señalen las disposiciones legales aplicables;



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	25 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

5. Analizar las transacciones, operaciones y registros del ejercicio presupuestal relativo al gasto, para determinar si la información generada por el Ayuntamiento es confiable y oportuna y útil para la adecuada toma de decisiones.
6. Verificar que se implementen las medias de Control Interno necesarias a fin de garantizar la confiabilidad de las cifras presentadas en los informes de ingresos obtenidos por los diversos conceptos que establece la normatividad;
7. Rubricar y firmar los documentos que genere, avalando con ello el contenido de los documentos, haciéndose solidariamente responsable de su contenido.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	26 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

## AUTORIDAD DE OBRA PÚBLICA Y CONTRALORÍA SOCIAL.

### Objetivo.

Elaborar los programas de auditoría técnica de obra pública que requiera el Ayuntamiento, con base en los lineamientos que regulan la actuación de la Contraloría Interna Municipal y coordinar la ejecución del programa de auditoría; así como programas y llevar a cabo la integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de Obra Pública.

### Funciones:

1. Verificar y comprobar el cumplimiento por parte de las áreas del Ayuntamiento, las obligaciones derivadas de las disposiciones, normas y lineamientos en materia de programación, presupuestario, ejecución y pago de obra pública;
2. Acudir y testificar los actos de entrega-recepción de la obra pública;
3. Programas en coordinación con las áreas ejecutoras de obra públicas la integración de los COCICOVI de las obras y/o acciones autorizadas;



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO**


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	27 DE 41		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

4. Realizar la coordinación correspondiente con los Consejos de Participación Ciudadana y/o autoridades auxiliares para la convocatoria de las asambleas de elección de los COCICOVI;
5. Apoyar en los términos y acciones, así como brindar el apoyo técnico que requieran los COCICOVI para el cumplimiento de sus funciones;
6. Recibir y dar seguimiento a las quejas y reportes que presenten los COCICOVI en el ejercicio de sus funciones;
7. Rubricar y firmar los documentos que genere, avalando con ello el contenido de los documentos, haciéndose solidariamente responsable de su contenido;
8. Realizar supervisiones e inspecciones a la obra pública y programas sociales, vigilando que los recursos se destinen en los términos estipulados por las leyes y normatividad aplicable;
9. Coordinarse con la Delegación de Contraloría Social y Atención Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos para el Desempeño de sus funciones;
10. Fungir como enlace municipal del Sistema de la Red de Orientación en Contraloría Social para los gobiernos locales;
11. Desarrollar las demás funciones inherentes que por su perfil y competencia le asigne el Contralor Municipal.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	28 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

## EVALUACIÓN Y CONTROL.

### Objetivo.

Analizar los procesos para procurar la simplificación administrativa, adecuación de estructuras, mejoramiento continuo de métodos y procedimientos, cumplimiento de las obligaciones del Titular de la Contraloría Interna Municipal en Materia de Transparencia, control patrimonial y operación de los diferentes sistemas que opera el órgano de control.

### Funciones:

1. Verificar que los actos de Entrega-Recepción, que realicen los servidores públicos del Ayuntamiento, se apeguen a la normatividad vigente establecida en la materia;
2. Vigilar que se mantengan permanentemente actualizado el Sistema de Entrega-Recepción;
3. Coordinar la participación en la elaboración y actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad municipal y la solventación de las observaciones resultantes;



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO**


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

<b>PÁGINA</b>	<b>29 DE 41</b>		
<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

4. Atender las solicitudes de información en materia de transparencia, que el Titular de la Contraloría Interno Municipal reciba, como Servidor Público Habilitado;
5. Dar seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal
6. Rubricar y firmar los documentos que genere avalando con ello su contenido haciéndose solidariamente responsable.
7. Analizar la estructura orgánica, los sistemas y procedimientos de trabajo del Ayuntamiento, verificando que sean confiables para el desarrollo de sus actividades
8. Analizar la normatividad emitida tanto interna como externa que afectan la estructura y funciones del Ayuntamiento.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.		PÁGINA	30 DE 41		
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA	FECHA	D.	M	A
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	ELABORACIÓN	31	03	2022
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

## ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y RECURSOS.

### Objetivo.

Investigar las faltas administrativas y calificar su gravedad en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.

### Funciones:

1. Verificar el inicio del procedimiento administrativo correspondiente;
2. Vigilar la correcta operación del sistema de atención a quejas y denuncias;
3. Instruir y verificar que se atiendan las quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento, por incumplimiento de las obligaciones e inobservancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios;
4. Registrar y notificar a los servidores públicos que tengan procedimientos administrativos para realizar su trámite correspondiente;
5. Rubricar y firmar los documentos que genere, avalando con ello el contenido de los documentos, haciéndose solidariamente responsable de su contenido.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	31 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### AUTORIDAD INVESTIGADORA.


#### Objetivo.

Investigar las faltas administrativas y calificar su gravedad en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

#### Funciones:

1. Recibir y atender las quejas y denuncias por posibles incumplimientos de las obligaciones de los servidores públicos municipales;
2. Practicar las investigaciones que correspondan por el posible incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos a que se refiere el ordenamiento legal en materia de responsabilidades;
3. Solicitar a las dependencias, información y documentación necesaria relacionada con los hechos objeto de la investigación o bien, solicitar a personas físicas y morales de conformidad con las disposiciones aplicables.
4. Integración de los documentos relacionados en el expediente respectivo, el cual estará a su resguardo;

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO


MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	32 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

5. Citar al denunciante o al quejoso para la ratificación de la denuncia o la queja presentada en contra de los servidores públicos por presuntas violaciones al ordenamiento legal en materia de responsabilidades o incluso a otros servidores públicos que puedan tener conocimiento de los hechos a fin de constatar la veracidad de estos, así como solicitarles que aporten, en su caso, elementos, datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad del servidor público;
6. Analizar los hechos y la información recabada;
7. Apegar sus actuaciones a lo que dispone la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, con la aplicación supletoria del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad;
8. Determinar la existencia de presunta responsabilidad y calificar gravedad de la falta conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
9. Presentar el informe de presunta responsabilidad administrativa ante la autoridad substanciadora.

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	33 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.

#### Objetivo.

Dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidad administrativa desde la admisión del informe de presunta responsabilidad y hasta la conclusión de la audiencia inicial.

#### Funciones:

1. Dar inicio al procedimiento de responsabilidades administrativas correspondientes;
2. Emitir el acuerdo de conclusión y archivo del expediente;
3. Substanciar los procedimientos disciplinarios derivados de las quejas, denuncias con el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos;
4. Desahogar los procedimientos, citando a la audiencia inicial, integrando pruebas y desahogando alegatos;
5. Decretar los medios de apremio y las medidas cautelares como lo marca la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios;



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	34 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

6. Remitir el expediente del procedimiento a la Unidad Resolutora, en caso de las faltas no graves;
7. Remitir el expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa al tribunal de Justicia Administrativa, en caso de las faltas graves;



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.		PÁGINA			
		35 DE 41			
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA	FECHA	D	M	A
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	ELABORACIÓN	31	03	2022
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

## NOTIFICADOR.

### Objetivo.

Dirigir, orientar, supervisar y dar seguimiento a las notificaciones y equivalentes, que se deriven de los procesos de Control Interno y así como lo referente a las obligaciones y conductas de servidores públicos municipales a cargo de la Contraloría Interna Municipal.

### Funciones:

1. Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia de entrada dirigida a las distintas unidades administrativas que integran la Contraloría Interna municipal;
2. Llevar el registro y control de la correspondencia que se reciba en libros de registro o sistema electrónico y verificar que se anote la fecha de recibo de la correspondencia, el nombre de quien los suscribe, la autoridad o dependencia a que se dirige, el concepto del asunto y en su caso describir los anexos;
3. Verificar que las notificaciones de los procesos de control interno cumplan con los requisitos legales que amerite el caso, previo a su notificación;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	36 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

- Supervisar la entrega, a la persona que deposita los documentos, de una copia de sus escritos debidamente sellados, con el señalamiento de número de anexos que se acompañan;
- Llevar el registro de los expedientes que se formen con motivo de los escritos presentados y los que remitan otras autoridades, turnándolos al área correspondiente;
- Supervisar y controlar, bajo su más estricta responsabilidad, los sellos de recibo, e impedir que se haga mal uso de ellos;
- Llevar el registro de comparecencias.



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	37 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022

### APROBACIÓN.

En ejercicio de las facultades que me confiere la fracción III del Artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como las fracciones III y XVI del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a todos los habitantes del Municipio de Temascalapa, en cumplimiento con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien expedir el presente Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna Municipal, como herramienta e instrumento administrativo y normativo de la administración Pública del Municipio de Temascalapa 2022-2024.



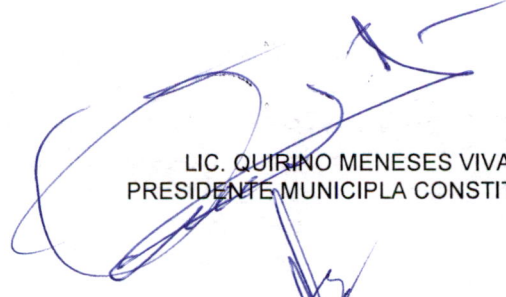
\_\_\_\_\_  
LIC. QUIRINO MENESES VIVALDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. GUILLERMO CRUZ GOMEZ  
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>		<b>PÁGINA</b>	38 DE 41		
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA	<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

### AUTORIZACIÓN

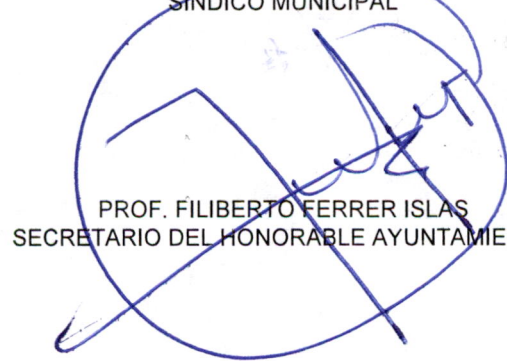


LIC. QUIRINO MENESES VIVALDO  
PRESIDENTE MUNICIPIA CONSTITUCIONAL

LIC. GUILLERMO CRUZ GOMEZ  
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA



LIC. ROBERTA HERNÁNDEZ GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

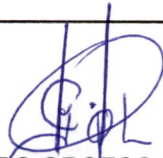


PROF. FILIBERTO FERRER ISLAS  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	39 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022



C. GUMARO OROZCO LAGUNA  
PRIMER REGIDOR



C. MA. DOLORES ORTEGA JIMÉNEZ  
SEGUNDA REGIDORA



ING. VICTORINO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ  
TERCER REGIDOR



C. JENNIFER MONTES DE OCA MORALES  
CUARTA REGIDORA



Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.



Tel: 01 596 933 0199



ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.	
ÁREA:	CONTRALORIA INTERNA
ELABORÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA
APROBÓ:	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA

PÁGINA	40 DE 41		
FECHA	D	M	A
ELABORACIÓN	31	03	2022
ACTUALIZACIÓN	07	05	2022



LIC. CELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
QUINTA REGIDORA



C. MÓNICA ESTELA PÉREZ BADILLO  
SEXTA REGIDORA



C. LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SÉPTIMO REGIDOR





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024, TEMASCALAPA, MÉXICO**


<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.</b>		<b>PÁGINA</b>	<b>41 DE 41</b>		
<b>ÁREA:</b>	CONTRALORIA INTERNA	<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>ELABORÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	<b>ELABORACIÓN</b>	31	03	2022
<b>APROBÓ:</b>	LIC. CUAUHTÉMOC MARQUEZ QUEZADA	<b>ACTUALIZACIÓN</b>	07	05	2022

**HOJA DE ACTUALIZACION**

<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN</b>

 Plaza de la Constitución s/n, Temascalapa, Méx.

 Tel: 01 596 933 0199

 [ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com](mailto:ayuntamiento.tem.2022.2024@gmail.com)